



Ministerio de Producción y Trabajo
Secretaría de Gobierno de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFÍCASE QUE AL PRODUCTO: "OXIFENAC LA" -----

CLASIFICACIÓN: Antimicrobiano - Antibiótico - Tetraciclina - Tratamiento de la inflamación - Antiinflamatorio no Esteroide. -----

DESTINADO A: Bovinos y Porcinos. -----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. -----

EXPEDIENTE N°: 10590/04 -----

HABIÉNDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACIÓN VIGENTE. -----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICIÓN N° 581/2005 -----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACIÓN. -----

CERTIFICADO N°: 05-080 -----

VALIDEZ: Hasta el 11 de Abril de 2025 -----

BUENOS AIRES, 2 de Julio de 2019 -----

DNSA
VB



La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez-----